



## Universidad de Valladolid

**Escuela Universitaria  
de Ingenierías Agrarias**

**Campus de Soria**

Estimado Sr.:

Dentro de las actividades previstas para el curso 2013-2014 por este Centro Universitario, está la de dar a conocer nuestra titulación de GRADUADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES.

Le comunico para su conocimiento que para el curso 2013-2014 se seguirá impartiendo el curso de "Complementos" para la adaptación del Título de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales, egresado de cualquier centro, al de Graduado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.

Para el curso 2013/14 será reconocida la Experiencia Profesional, lo cual implica que en muchos casos solamente se tendrá que realizar el Trabajo Fin de Grado.

Aquellos titulados que no puedan aportar Experiencia Profesional, tendrán que cursar las asignaturas obligatorias del curso de "Complementos".

Más información en: <http://www.ingenieriasoria.eu/>

Si lo considera oportuno y fuese de su interés estamos a su entera disposición.

Esperando su respuesta, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Adolfo Mercado Santamaría  
Subdirector de Proyectos

**CURSOS PUENTE  
O  
DE ADAPTACION A  
ENSEÑANZAS DE GRADO  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
Curso 2013/2014**

Según el Calendario Académico para el curso 2013/2014  
Aprobado por la Comisión de Gobierno  
Sesión de 22 de marzo de 2013

Solicitud para realizar cursos puente o de adaptación a enseñanzas de Grado:

- **Plazo de solicitud por INTERNET: del 17 al 30 de abril de 2013.**
- **Publicación de listado de admitidos: 17 de mayo de 2013.**
- **Plazo de presentación de documentación para el reconocimiento de créditos y, en su caso, de acreditación de experiencia profesional: 20 a 31 de mayo de 2013.**
- **Plazo de matrícula: 23 a 31 de julio de 2013.**

Soria, 27 de marzo de 2013

## **CURSO DE ADAPTACIÓN: GRADO EN INGENIERIA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES**

El Curso de Adaptación establece 60 ECTS de complementos formativos constituidos a partir de asignaturas de Grado que desarrollan competencias que no han sido cubiertas adecuadamente por las asignaturas obligatorias cursadas por el egresado durante la obtención de su título de Ingeniería Técnica, aunque ello no afecte al ejercicio de la profesión.

Las asignaturas a cursar por los alumnos que deseen pasar de la Ingeniería Técnica al Grado, se contemplan para pasar de una especialidad de la Ingeniería Técnica a la misma especialidad del Grado, y son las siguientes:

### **Industria de la madera (12 ECTS)**

Competencias específicas:

EC14 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Certificación Forestal.

EE2 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Suministro de materias primas en la industria forestal.

EE3 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Conocimiento de los principios básicos de los procesos de primera y segunda transformación de la madera

EE4 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Conocimientos para el cálculo y diseño de instalaciones de carpintería, secado, descortezado y trituración de la madera.

EE10 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Seguridad e higiene industrial.

### **Biomasa y Energía (6 ECTS)**

Competencias específicas:

EE6 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del suministro de materias primas forestales no madereras.

EE8 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de procesos industriales xiloenergéticos.

EE10 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de seguridad e higiene industrial.

EC14 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Certificación Forestal.

### **Gestión Ambiental de la Industria Forestal (6 ECTS)**

Competencias específicas:

EC14 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Certificación Forestal.

EE3 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Conocimiento de los principios básicos de los procesos de primera y segunda transformación de la madera.

EE7 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Procesos industriales de productos no madereros: corcho, resina, aceites esenciales.

EE11 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Gestión ambiental de la industria forestal.

### **Legislación y Política Forestal (6 ECTS)**

Competencias específicas:

EB7 Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

EC15 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Legislación Forestal.

EC16 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Sociología y Política Forestal

### **Construcciones Forestales (6 ECTS)**

Competencias específicas:

EB3 Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

EC5 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Evaluación y corrección del impacto ambiental..

EC10 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Seguridad e higiene industrial.

### **Trabajo Fin de Grado (TFG) (12 ECTS)**

Competencias específicas:

ETFG Capacidad para realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal universitario, un ejercicio original consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

### **Prácticas en Empresas (PE) (12 ECTS)**

Competencias específicas:

Todas la competencias

Por tanto, el curso de adaptación queda de la siguiente manera, con la correspondiente planificación temporal:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>ECTS</b>	<b>TIPO</b>	<b>M/C</b>
Industria de la Madera (45136)	ANUAL	12 ECTS	OB	M/C
Legislación y Política Forestal (45134)	2º	6 ECTS	OB	M/C
Construcciones Forestales (45133)	2º	6 ECTS	OB	M/C
Biomasa y Energía (45150)	1º	6 ECTS	OB	M/C
Gestión Ambiental de la Industria Forestal (45151)	1º	6 ECTS	OB	M/C
Trabajo Fin de Grado (45155)	2º	12ECTS	TFG	M
Prácticas en empresa (45154)	ANUAL	12 ECTS	PE	M/C

1. Marcar las asignaturas en las que pretende matricularse (M) o convalidar (C)
2. Del Trabajo Fin de Grado (TFG), se debe matricular (M) en todos los casos
3. Las prácticas en empresas (PE) se convalidan a razón de 25 horas de prácticas = 1 ECTS
4. Las asignaturas obligatorias (OB) pueden convalidarse de dos maneras:
  - a. Por actividad profesional debidamente acreditada, de acuerdo con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010).  
Documentación:
    - i. Contrato de trabajo.
    - ii. Vida laboral u hoja de servicios.
    - iii. Pequeña memoria de la actividad profesional desarrollada con especial descripción de las tareas y competencias desarrolladas en relación a las asignaturas que pretende convalidar.
  - b. Cuando el expediente académico presentado por el alumno justifique que ya ha adquirido alguna de las competencias que se incluyen en el Curso de Adaptación.